

Comunicado de Prensa

11 de octubre de 2017

CICEG Propone Cambios a la Ley y Normatividad Aduanera

CDMX.- “Fortalecer legislativamente la aplicación y el contenido de los decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores calzado, textil y vestido es una de nuestras prioridades”, así lo manifestó Luis Gerardo González García, Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), en el marco del **Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor**.

Durante el evento organizado por la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, (CONCAMIN) Luis Gerardo González García participó en la mesa de trabajo: **Desafíos en el Combate al Fenómeno del Contrabando**, en donde expresó que el sector calzado se ha visto afectado negativamente por prácticas ilegales de comercio internacional como la **subvaluación y contrabando**.

Dijo que es por ello que se efectúa un trabajo permanente con las autoridades fiscales del país con el objetivo de monitorear las importaciones con precios sumamente bajos (PSB) y se realizan propuestas de acciones concretas.

Recordó que en agosto de 2014, en el marco de la inauguración de la feria de SAPICA, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, anunció la publicación del **Decreto** por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado.

Este Decreto puntualiza que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementarán acciones permanentes para prevenir y combatir la práctica de subvaluación de mercancías importadas.

El Presidente de CICEG enfatizó que “Dado que las medidas contenidas en el Decreto Presidencial han perdido efectividad, hemos elaborado diversas propuestas de modificaciones a la normatividad que comprenden varios objetivos entre los que se encuentran: Hacer explícitas y más severas las consecuencias para quienes incurren en subvaluación de precios de importaciones y otorgar mayores herramientas para que la

autoridad pueda aplicar las consecuencias derivadas de la subvaloración para los importadores que incurran en esta práctica”.

Dijo que de **los 59 millones 352 mil 395** pares de calzado que se han importado en lo que va del 2017, **el 68%** han entrado al país con precios por debajo del precio estimado y solo el **32%** con el precio correcto.

Finalmente informó las conclusiones a las que se llegó en la mesa, dijo que éstas contemplan lo que quedó establecido como **Los retos en materia de la lucha contra la ilegalidad y que son:**

- Aplicación del estado de derecho
- Castigos contra importadores subvaluadores, lucha contra impunidad
- Cuidar las fronteras del país, en especial la sur
- Destruir mercancías decomisadas
- Coordinación de actividades preventivas y en el ámbito del Poder Ejecutivo y Legislativo
- Continuar con Mesa de Combate a la Ilegalidad de SAT y CONCAMIN
- Fomentar la legalidad interna. Se compite en precio y eso incentiva a empresas a no cumplir debidamente con obligaciones legales.

Participaron también en la Mesa 1, Nuri Kalach Massry, Miembro de la Mesa Directiva de la Industria Textil; Gastón Zambrano Margáin, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera; Samuel Gershevich Salnicov, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y como moderador Guillermo Vidales Flores, Presidente de la Comisión de Aduanas de CONCAMIN.